

## **REGLAS DE LA OFICINA DE LITURGIA PARA LOS MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA COMUNIÓN EN LA LITURGIA EUCARÍSTICA**

*Publicada el 23 de octubre, 2009 por la Oficina de la Liturgia y de la Vida Espiritual, Diócesis de Pueblo*

### **1. INTRODUCCIÓN**

La Eucaristía es la expresión más central de nuestra fe Cristiana – su fuente y su cumbre. Es un sacrificio de acción de gracias al Padre. Damos gracias y alabanzas a Dios por los dones de la creación y por el don de Jesucristo. Cristo está realmente presente en el pan y el vino consagrado. La realidad entera del Cristo entero está realmente presente a los fieles al recibir la Santa Comunión. Por la recepción de la Eucaristía en la Misa compartimos y llegamos a ser el Cuerpo de Cristo.

La Eucaristía es el recuerdo del sacrificio de Cristo. Por ella participamos en el sacrificio de Cristo para el mundo. Nos rendimos al poder transformador de su pasión, muerte y resurrección en nuestras vidas.

La Eucaristía es un anticipo del banquete celestial. En la mesa Eucarística somos unidos con la comunión Cristiana alrededor del mundo y la comunión de ángeles y de santos que alaban a Dios en el banquete celestial. El pan del cielo, el alimento de la vida eterna, nos da la vida divina que nos hace hijos de Dios. Nos llena con la vida del Espíritu Santo, que perdona nuestros pecados, nos lleva a la vida, nos une en amor y nos vigoriza para el servicio.

La Eucaristía se nos da como fuerza y alimento para poder continuar el trabajo de Jesús: para proclamar la buena nueva de la salvación y para reconciliar el mundo a Dios en Cristo en nuestras vidas ordinarias. Como el Señor, cuyo cuerpo fue quebrantado y cuya vida fue derramada para nosotros, continuamos su misión de servicio por la participación en la Sagrada Comunión. Somos mandados a estar quebrados y derramados como lo fue Cristo para así alimentar al hambriento y satisfacer al que tiene sed.

La Eucaristía nos une el uno al otro como un solo cuerpo. Renueva nuestra participación en la vida de Cristo que compartimos en la Iglesia. Entramos a una comunión más profunda con Cristo, con la vida divina de la Trinidad, y con el uno al otro en el Cuerpo entero de Cristo encima del tiempo y del espacio.

### **2. EL ROL DE LOS QUE SON COMISIONADOS A SER MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA COMUNION**

Los Ministros Extraordinarios de la Comunión ayudan a asegurar que la distribución de la Comunión avance fácilmente. Los ministros ordinarios de la eucaristía son aquellos que han sido ordenados (obispo, sacerdote o diácono) o un acólito instituido. Para todos ellos, el ministerio de la comunión se espera ser parte de su función. Pero en su ausencia o cuando no haya bastantes, el Obispo de Pueblo les encarga a los Ministros extraordinarios de la Comunión

(de ahora en adelante referido como “Ministros”) ayudar con la distribución de la Comunión cuando el número de personas en la asamblea, o la incapacidad del celebrante, u otra necesidad pastoral lo haga necesario para ayudar al celebrante.

Por su asociación cercana con la Eucaristía, los Ministros son llamados a representar a Cristo. Ellos deben llegar a ser lo que dan, es decir, deben llegar a ser y a vivir como el Cuerpo de Cristo el cual le dan a sus hermanos y hermanas. Tales Ministros son obligados a dar ejemplo a la parroquia por su devoción hacia la Eucaristía. Esto se muestra al exhibir las calidades siguientes:

- *La Humildad* – sirviendo a la asamblea en vez de llamar la atención a sí mismo
- *La Hospitalidad* – haciendo que todos se sientan bienvenidos en la mesa de Dios (la Comunión anticipa el banquete celestial donde todos son invitados y honrados). Sea atento, relájese, sonría, haga contacto visual, distribuya a un ritmo lento y tenga un tono de voz reverente y cordial.
- *La Gratitud* – “Eucaristía” viene de la palabra Griega para “gracias.” La Eucaristía es acerca de dar gracias y alabanzas a Dios por recordar las acciones de Dios a través de la historia. Esto nos mantiene agradecidos y optimistas porque lo que Dios ha hecho en el pasado, continuará haciendo. En la Eucaristía expresamos la gratitud personal por lo que Dios ha hecho en nuestras vidas. Recibimos el don de la presencia del Señor con corazones agradecidos y compartimos ese don y sus bendiciones generosamente y alegremente con los demás.
- *La Reverencia* – mostrada en nuestro acercamiento al altar, nuestra manera de manejar el pan y el vino, nuestra manera de vestir, nuestra postura y nuestros gestos.

Así como nunca le haríamos daño al cuerpo de alguien que queremos, tenemos que cuidar el Cuerpo de Cristo, el cual es la Iglesia – nuestros parroquianos prójimos. Reconocemos que hay parroquianos que son difíciles de tratar pero afirmamos que son uno con nosotros en el Cuerpo de Cristo. Quizás no estamos de acuerdo con ellos u oponemos sus ideas pero no debemos hablar mal de ellos o romper la comunidad por ningún asunto. Debemos tener reverencia por las personas que son el Cuerpo de Cristo. Los Ministros de la Comunión reconocen la presencia de Cristo en los comulgantes que se les acercan. Ellos sienten nuestra unidad en Cristo por el ritual que todos compartimos. La Eucaristía unió la Iglesia en amor en toda nuestra diversidad para que Cristo quizás pudiera ser todo en todos nosotros.

### 3. CALIFICACIONES

Para que alguien sea comisionado a ser un Ministro, la persona:

- es un Católico completamente iniciado (ha recibido los sacramentos del Bautismo, la Eucaristía y la Confirmación) que es miembro de una parroquia en la Diócesis de Pueblo en la cual la persona servirá

- es un Católico en estado de gracia con la Iglesia, que sea evaluado por el Pastor de la parroquia en la cual la persona servirá – alguien que trata de vivir el Evangelio y que no causaría escándalo
- tiene a lo menos 16 años de edad
- es recomendada por el Pastor de la parroquia donde él/ella servirá
- ha recibido la formación y el entrenamiento a nivel de parroquia o de decanato en: la teología de la Eucaristía y de la Misa, la espiritualidad del ministerio, y las reglas y procedimientos para su ministerio.

El Pastor debe asegurar que los candidatos para este ministerio reflejen ambos géneros y los otros demográficos dentro de la parroquia y la comunidad local.

#### 4. COMISIÓN

El Pastor solicita la comisión del individuo como un Ministro. La petición está hecha por la Oficina de la Adoración y de la Vida Espiritual. Estas peticiones son dirigidas al Canciller, a quien el Obispo ha delegado la autorización de comisionar. Entonces el Canciller le mandará al Pastor una carta de confirmación para certificar al/a los individuo(s). La comisión será válida por un período de tres años.

El Pastor debe mandarles una carta de comisión a los Ministros especiales junto con una copia de estas Reglas.

El Ministro será oficialmente comisionado por el pastor o por su delegado en la presencia del pueblo durante la Misa o fuera de la Misa. El Rito seguirá el “Orden para la Comisión de Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión” el cual está disponible por la Oficina de la Liturgia y de la Vida Espiritual. Los Ministros Extraordinarios de la Comunión deben ejercer su ministerio sólo en su propia parroquia o misión.

Los Ministros deben recibir formación por lo menos anualmente a nivel de parroquia o de decanato. Necesitan un programa o retiro para renovar su fe, oración y su compromiso a su ministerio.

#### 5. MANERA DE VESTIR, ASIENTOS Y REVERENCIA

Los Ministros se visten con ropa modesta y apropiada para su ministerio. No usan perfumes o fragancias porque algunos comulgantes son sensibles a ellos. También se abstienen de lociones de mano la cual puede transferir su sabor a los elementos Eucarísticos.

Los Ministros se sientan con la asamblea hasta que sea tiempo para ejercer su ministerio (ellos no participan en las procesiones de entrada o de salida).

Porque son primeros miembros de la asamblea, los Ministros muestran reverencia para la Eucaristía por su participación plena, activa y consciente en la liturgia.

## 6. RECEPCIÓN DE LA EUCARISTÍA PARA LOS MINISTROS

- Los Ministros entran al santuario al comenzar la Señal de la Paz o después de que el sacerdote se dé a sí mismo la comunión. Si entran al santuario durante la Señal de la Paz, se paran a un lado, fuera del altar.
- Los Ministros no se acercan al altar hasta que el sacerdote empiece a darse a sí mismo la Comunión. Se pueden desinfectar las manos antes de aproximarse al altar, pero esto es opcional.
- Los Ministros reciben la comunión después de que el/los sacerdote(s) y el/los diácono(s) la hayan recibido.
- Los Ministros no pueden darse a sí mismos el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Sin embargo, para facilitar la distribución de la Comunión a la asamblea y si no hay ningún diácono presente, aquellos que han recibido por el celebrante la Comunión bajo las dos formas, pueden ayudarle al celebrante a distribuir la Sagrada Comunión y/o los recipientes sagrados a los otros Ministros Comisionados de la Comunión.
- Los Ministros van a sus estaciones de Comunión después de recibir reverentemente la Comunión y sus recipientes. Las estaciones deben de estar cerca al altar para que la gente vea fácilmente que son alimentados de una mesa común. La procesión debe mover hacia el altar; es inapropiado tener las estaciones en lo de atrás de la Iglesia.
- El copón no debe ser movido del tabernáculo para la distribución de Comunión a menos que se les acabe el pan consagrado a los que distribuyen el Cuerpo de Cristo.

## 7. DISTRIBUCION DEL CUERPO Y DE LA SANGRE DE CRISTO

- Es preferido, no requerido, que los músicos reciban la comunión al último para que el canto de la procesión de comunión pueda comenzar inmediatamente después de la comunión del Celebrante.
- Personas que no pueden recibir la Comunión bajo las dos especies (pan y vino) pueden recibir la Comunión bajo una especie o la otra.
- Ministros se concentran en el comulgante ante ellos y no se distraen por los demás.
- Ministros muestran una pose acogedora y hacen contacto visual con cada comulgante después de que haga él/ella un acto de reverencia (inclinarse la cabeza es preferido, pero la genuflexión, o arrodillarse es permisible).
- Ministros levantan el pan consagrado o el cáliz a la vista del comulgante y dicen claramente “El Cuerpo de Cristo” o “La Sangre de Cristo” y se esperan hasta que el recipiente diga “Amén” antes de distribuir la sagrada hostia (en la palma de la mano o en la lengua) o antes de dar el cáliz. Otra conversación no es apropiada porque este es un momento sagrado.
- Ministros del Cuerpo de Cristo no permitan que el comulgante alcance y se lleve la Comunión de sus dedos o del recipiente que contiene el pan consagrado.

- Ministros que ofrecen la Sangre de Cristo reciben de regreso el cáliz del comulgante con las dos manos, limpian el borde del cáliz por dentro y por fuera con un purificador en el lugar donde bebió la persona, y giran el cáliz un cuarto de vuelta antes de presentarlo a la próxima persona. Usan una parte fresca del purificador para cada limpieza. Ministros que ofrecen la Sangre de Cristo quizás lo encuentren más fácil abrir el purificador para que puedan usar una nueva parte del purificador cada vez que limpian el borde del cáliz. Como sea que limpien el cáliz, por razones de higiene, no usan una y otra vez la misma sección pequeña del purificador al limpiar el borde.
- Debido a la edad, la enfermedad, problemas físicos u otra condición debilitante, los Ministros de la Copa tal vez tengan que ayudarles a algunas personas a tomar del cáliz.
- Por razones sanitarias la práctica de meter la hostia consagrada al cáliz no es recomendada. Pero si algún comunicante quiere esta opción, los Ministros de la Copa pueden tomar la hostia consagrada y meterla en la copa y distribuirla al comunicante. La práctica de que el comunicante haga esto para sí mismo es prohibida.
- Las únicas palabras entre el Ministro de Comunión y el comulgante son la fórmula (“El Cuerpo de Cristo” o “La Sangre de Cristo”). Es inapropiado decir algo más. La Procesión de la Comunión de la asamblea es un tiempo de reverencia y un testigo a la fe y no se debe conversar con la gente en la línea de Comunión.
- Al distribuir la Comunión, no salude a la gente por nombre – esto distrae del acto de la fe en la presencia de Cristo y puede ofender a alguien si se le olvida al ministro o no sabe el nombre del comulgante. Aténgase a la fórmula “El Cuerpo de Cristo” o “La Sangre de Cristo.”
- Si se le acerca al Ministro un niño/niña o alguien con los brazos cruzados en frente de su pecho, no se les da la Comunión – en vez, se les da una bendición. Sin embargo, no les da una bendición Trinitaria (“en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”) o no les haga la “señal” de la cruz porque el celebrante les dará a todos este tipo de bendición poco después de la Comunión al final de la misa.
- Si el Ministro no conoce a la persona y el individuo no dice “Amén” en respuesta a la fórmula (“El Cuerpo de Cristo” o “La Sangre de Cristo”) repite la fórmula de nuevo. Si todavía no hay respuesta, pregúntele a la persona si es Católico. Si no, dele una bendición. Los que no son Católicos no deben recibir la Eucaristía porque ellos no están en comunión con la Iglesia Católica Romana y no comparten nuestra creencia en la Presencia Verdadera.
- Ministros deben cargar con ellos un pañuelo o *kleenex* en caso de que toquen la lengua de un comulgante o hagan contacto con la boca del recipiente para así poderse limpiar los dedos.
- Nunca permitan que alguien se lleve una hostia consagrada sin que sea consumida (por ejemplo, los padres no deben darle la Comunión a sus hijos con sus manos porque ellos no están certificados a hacerlo y esto no es comida ordinaria). Pare a tal persona y dígame que se consuma la hostia inmediatamente. No permitan a nadie menos a un Ministro de la Comunión quebrar una hostia consagrada.

- Si un Ministro empieza a quedarse sin hostias consagradas, pregúntele a otro distribuidor si puede darle algunas hostias, quiebre las hostias que quedan en pedazos o dirige la procesión de comunión a otra estación. Yendo al tabernáculo por un recipiente que tenga extra hostias es el último recurso. Si el Ministro que ofrece la Sangre de Cristo se queda sin la Sangre Preciosa, los comulgantes son dirigidos a otra línea si es que haya una disponible, o son mandados de nuevo a sus lugares. Los recipientes se regresan a la mesa de creencia y los ministros regresan a sus asientos. Los ministros no enjuagan ni purifican los recipientes – el Celebrante, el Diácono o un Acólito Instituido son los únicos autorizados por la Iglesia a hacer esto.
- Si se le tira una hostia consagrada al Ministro, la recoge y se la come y ofrece otra hostia al comulgante. Si es derramado el vino consagrado, debe limpiarse inmediatamente con una toalla o un purificador. Entonces una toalla limpia o un purificador debe estar puesta sobre la mancha para que nadie se pare en ese lugar. Se debe esperar hasta después de la misa para quitar la mancha.
- Cualquier hostia o vino consagrado que sobra debe ser consumido solo por los Ministros de la Comunión en sus estaciones o traídos al altar. Si hay demasiadas hostias consagradas para ser consumidas por una sola persona, el Celebrante o el Diácono ayudarán con esto en el altar, o pídeles a los otros Ministros que te ayuden o tráelos al copón en el tabernáculo. El vino consagrado que sobra debe ser consumido por el Ministro de la Copa en sus estaciones, o traída al altar donde el Celebrante, el Diácono u otro Ministro de Comunión puede ayudar si la cantidad es demasiada para una sola persona. Después de consumir, los ministros mueven sus recipientes a la mesa de creencia y regresan a sus asientos. No purifican o enjuagan los recipientes – la Iglesia sólo autoriza que el que preside, el Diácono o un Acólito Instituido haga esto.

## 8. CONSIDERACIONES PRACTICAS

- Ministros no deben distribuir la Comunión si no se sienten bien, si están resfriados, si tienen dolor de garganta o si tienen la gripa. ¡Consiga un sustituto!
- Ministros deben sentarse donde puedan fácilmente entrar al santuario durante la Señal de la Paz (por ejemplo, cerca al final de un banco).
- Ha de haber bastantes Ministros de la Comunión y estaciones de Comunión para facilitar la Procesión de Comunión.
- En la Diócesis de Pueblo la comunión bajo las dos especies es normativo en todas las celebraciones Eucarísticas y es ofrecida a todos los que han recibido su Primera Comunión. Los niños deben estar preparados catequísticamente y litúrgicamente para la opción de la Comunión bajo las dos especies.
- Ministros no pueden negarle a nadie la Comunión a menos que sepan que la persona no esté bautizada. De otro modo deles la Comunión y avísele al pastor para que él pueda explicarle a la persona lo de la inelegibilidad. Ministros de la Comunión pueden suponer que el recipiente tiene el derecho de recibir la Santa Comunión y no deben negársela.

- Distribuya la Comunión con reverencia y dignidad, sin prisa. Haga atractivo su encuentro breve con cada comulgante.

## 9. REGLAS LOCALES

Estas reglas proveen observaciones generales y principios de este ministerio importante. Para que funcione bien este ministerio, tienen que ser consideradas las necesidades del pueblo fiel local. Ejemplos de algunas prácticas locales que tienen que ser consideradas son:

- Horarios
- Buscando substitutos
- Motivos por la despedida
- Tiempos de llegada
- Hojas de registro
- Uso de signos distintivos de ministerio (medallones, insignias)
- Asignaciones de estaciones de la Comunión
- Responsabilidades antes de la Misa (por ejemplo, preparando las hostias y el vino)
- Número de Ministros de la Comunión
- Uso de desinfectantes para las manos
- Posiciones alrededor del altar al esperar la Comunión
- Manera de distribuir la Comunión a los Ministros Certificados de la Comunión
- Cuándo van a sus estaciones los Ministros
- Colocación de las estaciones de Comunión
- Manera de distribuir la Comunión a personas con incapacidades (incluyendo la intolerancia al gluten) y a los ministros de la música
- Limpiando los recipientes después de la Misa

## 10. REFERENCIAS USADAS PARA PREPARAR ESTAS REGLAS

*A Commentary on the General Instruction of the Roman Missal.* Edward Foley, Nathan D. Mitchell and Joanne M. Pierce, ed. Collegeville: Liturgical Press, 2007.

“Extraordinary Ministers of Holy Communion,” Archdiocese of Saint Paul and Minneapolis, The Worship Center, 2003.

“Extraordinary Ministers of Holy Communion at Mass -- Guidelines.” Archdiocese of Milwaukee.

“Extraordinary Ministers of Holy Communion at Mass – Questions and Answers.” Archdiocese of Milwaukee, Office for Prayer, Worship, and Evangelization.

*General Instruction of the Roman Missal.* Washington: United States Conference of Catholic Bishops. 2003.

“Guidelines for Extraordinary Ministers of Holy Communion,” Archdiocese of Los Angeles, Office of Worship.

“Guidelines for Extraordinary Ministers of Holy Communion (EMHC),” Archdiocese of Santa Fe, Office of Worship and Christian Initiation, June, 2005.

“Instruction on the Eucharist,” Washington: United States Conference of Catholic Bishops, 2004.

“Norms for the Distribution and Reception of Holy Communion Under Both Kinds in the Dioceses of the United States of America.” Washington: United States Conference of Catholic Bishops, 2002.

Kwatera, Michael, O.S.B. *The Ministry of Communion*. Collegeville: Liturgical Press, 2004.

“The Real Presence of Jesus Christ in the Sacrament of the Eucharist: Basic Questions & Answers.” Washington: United States Conference of Catholic Bishops, 2001.

Turner, Paul. *Let Us Pray*. Collegeville: Liturgical Press, 2006.